

DECRETO 1718 DE 2022

(agosto 22)

D.O. 52.134, agosto 22 de 2022

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora María Andrea Agudelo Torres, identificada con la cédula de ciudadanía número 52184369 en el empleo de Director Administrativo y Financiero, código 1220 de la Dirección Administrativa y Financiera del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora María Andrea Agudelo Torres.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.